



RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8635

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1930/2025, ADQUISICIÓN DE MÁQUINA TRITURADORA DE RAMAS, A LA FIRMA AUREO SOCIEDAD ANÓNIMA.

Asunción, 22 de setiembre de 2025

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1930/2025, con ID Nº 467725, para la Adquisición de Máquina Trituradora de Ramas, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 8427 de fecha 2 de julio de 2025, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 50856 de fecha 28 de agosto de 2025, ha analizado y realizado el estudio de la única oferta presentada de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que una firma ha presentado sobre de oferta, según Acta de Apertura de Ofertas Electrónicas de fecha 27 de agosto de 2025;

Que según el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 3 de setiembre de 2025, elaborado por el Comité de Evaluación, se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y cuya oferta cotizada resulta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta, se ajusta en su totalidad al Art. 55º de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, concordante con el Decreto Reglamentario Nº 2264/2024;

Por tanto, en uso de sus atribuciones, de conformidad al Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

EL PRESIDENTE DE LA ANDE RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación de Pública Nacional ANDE Nº 1930/2025, para Adquisición de Máquina Trituradora de Ramas, de acuerdo al siguiente detalle:

A: AUREO SOCIEDAD ANÓNIMA – RUC Nº 80054292-4

Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto Total G (IVA incluido)
Máquina Trituradora de Ramas.	Vermeer	EEUU	1	730.883.000	730.883.000

Por un monto total de G 730.883.000 (guaraníes setecientos treinta millones ochocientos ochenta y tres mil), IVA incluido.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8635

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1930/2025, ADQUISICIÓN DE MÁQUINA TRITURADORA DE RAMAS, A LA FIRMA AUREO SOCIEDAD ANÓNIMA.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
3. Comunicar a quienes corresponda.

DCP
DCP/GC
/ms

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.